



Quatenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.**

M. Y. S.

Lorca 3 de Julio de 1807

Excmo. Sr. D. Antonio

de Cabildo

de esta Ciudad

que celebre

en su nombre

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Antonio Montero, vecino y mro. panadero de pan bollete,
mas antiguo en esta ciudad, á V. J. con el debido respeto Dice:
que en la distribucion practicada ultimam^{te} de los puertos
en que se expende el pan de esta clase, ha salido perjudicado
considerablem^{te}, por haberle destinado á que surta uno de muy
poco consumo, resultando de ello utilidades considerables á otros
compañeros; y para precaver este daño =

Supp.^{ca} á V. J. se sirva acordar que todo lo puerto de pan de la insi-
nuada clase se surtan p.^r los panaderos indistintam^{te} alter-
nando todo en la venta por dias ó semanas, ó del modo que
V. J. tenga por mas conveniente; que de este modo se evita-
rán los graves perjuicios que se le irrogan. Gracia que es-
pera conseguir de V. J. Lorca dos de julio de mil ochocientos
siete

Antonio Montero

